

7

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit  
1918-2018"



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 4  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
XXXII LEGISLATURA

REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE.

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2018.

**Integración de la Mesa Directiva para la reunión:**

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Secretario: Dip. Margarita Morán Flores

Vocal: Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Dip. Marisol Sánchez Navarro



Quórum  
Timbrado  
12:35 hrs.



En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día jueves 01 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidente** J. Carlos Ríos Lara (PRI); **Secretario** Margarita Morán Flores (PRD); **Vocal** Julieta Mejía Ibáñez (MC); **Secretario Suplente** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Marisol Sánchez Navarro (PT); **Integrantes** Ismael Duñalds Ventura (PRD); Heriberto Castañeda Ulloa (PAN) y Jesús Armando Vélez Macías (PRI). **Acreditado** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN) y José Antonio Barajas López (PAN). Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración de la Diputación Permanente, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum:
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones de fecha 18 de enero del 2018.
4. Comunicaciones Recibidas.

#### 4.1. Generadas por los Ayuntamientos

- 4.1.1. Con fecha 23 de enero del año en curso, la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, remite a esta Soberanía expediente y dictamen de entrega-recepción de la Administración Municipal y sus anexos.
- 4.1.2. Con fecha 26 de enero del año en curso, el C. Heriberto López Rojas y la C. Laura Elena Guzmán Martínez, Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tecuala, respectivamente, remiten oficio por el que solicitan ampliación de una partida especial en el presupuesto de egresos para el pago de 52 laudos laborales y administrativos.
- 4.1.3. El C. Rene Alonso Herrera Jiménez, secretario del Ayuntamiento, remite copia certificada del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit.
- 4.1.4. La Licenciada Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, remite el informe sobre el estado que guarda el artículo Quinto Transitorio del decreto que autorizó al XXIX Ayuntamiento a solicitar la restructuración y/o refinanciamiento.

#### 4.2. Generadas por los Ayuntamientos

- 4.2.1. La Comisión Permanente remite exhorto a los Congresos Locales de los 31 Estados del País, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro de impuesto predial.
- 4.2.2. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite acuerdo por el que exhorta a los Congresos Locales para que en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio.

#### 4.3. Generadas por los Congresos de los Estados

- 4.3.1. El Congreso del Estado de Guerrero remite Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que en la determinación y clasificación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico de todos los usuarios de la República Mexicana, conforme a las localidades a que hace referencia el Acuerdo 015/2014 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establezca como referencia primordial la sensación térmica de cada localidad.
- 4.3.2. El Congreso del Estado de Chihuahua remite Acuerdo por el que exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión a fin de respetar el pacto federal y la autonomía de las Entidades Federativas para legislar lo concerniente a su vida interna, misma que se ha visto mermada por el cada vez más frecuente otorgamiento de facultades para legislar en sus codificaciones más importantes.
- 4.3.3. El Congreso del Estado de Michoacán informa la aprobación del Acuerdo mediante el cual se remite al Congreso de la Unión, Iniciativa de decreto que reforma el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.3.4. Los Congresos de los Estados de Hidalgo, Tamaulipas, Quintana Roo, Oaxaca, San Luis Potosí y Querétaro, comunican la integración de la Mesa Directiva para Periodo Ordinario, de Diputación Permanente o Periodo Extraordinario de sesiones.
- 4.3.5. El Congreso de Oaxaca, informa la apertura de su Periodo Ordinario de Sesiones.
- 4.3.6. El Congreso de Oaxaca informa la designación del Presidente de la Junta de Coordinación Política.

- 4.3.7. El Congreso del Estado de Querétaro remite Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos 2018, asigne mayores recursos al sector de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación que el correspondiente al de 2017; así como para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018 con las entidades federativas y al Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).
- 4.3.8. El Congreso del Estado de Veracruz remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que conminen a la Auditoría Superior de la Federación a fin de que dé seguimiento a las observaciones que formula.
- 4.3.9. El Congreso del Estado de Hidalgo, comunica la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional e integración de la Diputación Permanente.
- 4.3.10. El Congreso del Estado de Oaxaca, solicita nuestra adhesión al acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral para que genere una agenda de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Instituto Nacional de Migración, y los institutos locales homólogos como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, con el objeto de que en forma coordinada establezcan acciones y estrategias necesarias que permitan aumentar la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, particularmente de la oaxaqueña, en la próxima elección de Presidente de la República y Senadores

**4.4. Generadas por Organismos.**

- 4.4.1. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, remite la "Propuesta de Política Pública relacionada con la selección de jueces y magistrados en las Entidades Federativas, en el ámbito del Sistema Nacional Anticorrupción".

**4.5. Generadas por Particulares**

- 4.5.1. Los C.C. Myriam Ruiz Macías, Lucila Herrera Quevedo, María de Jesús Llamas Gómez y Guadalupe García Montes, presentaron solicitud de Juicio Político en contra de los CC. Candy Anisoara Yescas Blancas y Juan José Arias Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Tesorero del Ayuntamiento de San Blas, Nayarit, respectivamente

- 5. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, formuladas por los Ayuntamientos de Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Compostela, Del Nayar, Bahía de Banderas y San Blas, Nayarit.
- 6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto presentar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit a la Diputación Permanente, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
- 7. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que formaliza la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, para separarse de su cargo como integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura.
- 8. Toma de Protesta del Diputado Suplente Manuel Navarro García.
- 9. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar sus similares que emite Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias; el que constituye la Comisión de Gobierno; el que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales, el que contiene la asignación de curules en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", todos correspondientes a la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura de la Reunión.

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura de las actas de la Diputación Permanente celebrada el jueves 18 de enero de 2018, la Secretaría sometió a la consideración del de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

Enseguida, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio a conocer las comunicaciones recibida y su respectivo turno para su análisis correspondiente.-----

**Quinto Punto**

A continuación, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio lectura al dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, formuladas por los Ayuntamientos de Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Compostela, Del Nayar, Bahía de Banderas y San Blas, Nayarit.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de los legisladores la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación a la Auditoría Superior del Estado y a los ayuntamientos de Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Compostela, Del Nayar, Bahía de Banderas y San Blas, Nayarit y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

**Sexto Punto**

Dando cumplimiento con el sexto punto, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto presentar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit a la Diputación Permanente, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, registrándose los diputados Javier Hiram Mercado Zamora, Jesús Armando Vélez Macías y Leopoldo Domínguez González.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que lo declaró aprobado el decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación

en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

**Séptimo Punto**

En el mismo tenor, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio lectura al dictamen con proyecto de acuerdo que formaliza la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, para separarse de su cargo como integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al C. Manuel Navarro García, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las trece horas con treinta minutos.-----

A las trece horas con treinta y dos minutos, le diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a C. Manuel Navarro García, como diputado integrante de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.-----

Enseguida, la Presidencia solicitó al ciudadano diputado ocupar su curul. -----

**Octavo Punto**

Continuando con el octavo punto del orden del día, al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar sus similares que emite Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias; el que constituye la Comisión de Gobierno; el que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales, el que contiene la asignación de curules en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", todos correspondientes a la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por

*[Handwritten signatures in black ink]*

unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

**Clausura de la sesión**  
Timbrazo  
13:42 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature in blue ink]*